



DECRETO

1391/26

San Martín de los Andes,

03 JUN 2026

VISTO:

El EX-2026-00008731- -MUNIANDES-AMES#SG, por el cual se solicita la compra de una camioneta 0KM para la Secretaria de Desarrollo humano y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Desarrollo Humano, solicitó se arbitren los medios necesarios para realizar un Concurso de Precios que se relaciona con la adquisición de "**1 (una) camioneta tipo Pick-UP DC 4X4 0KM.**

Que de acuerdo al Decreto N° 1325/2026, se efectuó el llamado a Concurso de Precios N° 07/2026, con fecha de apertura de sobres propuestas el día 02 de junio de 2026, el cual se realizó en tiempo y forma.

Que al momento de la apertura de sobres, se constata la presentación de 01 (un) sobre oferta correspondiente a la firma Igarreta SACI

Que acto seguido se revisó la documentación requerida en el pliego licitatorio, verificando que se encuentra cumplimentada en su totalidad.

Que la Secretaría de Desarrollo Humano informa, mediante nota adjunta al expediente, que el vehículo ofrecido por la firma antes mencionada cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Que en virtud de lo expuesto, y considerando que la oferta resulta conveniente a los intereses municipales tanto en términos económicos como técnicos, esta Comisión SUGIERE:

ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS N° 07/2026, que se relaciona con la adquisición de **1 (una) camioneta tipo Pick-UP DC 4X4 0KM, con destino a la Secretaria de Desarrollo Humano**, a la firma Igarreta SACI CUIT N° 33-53876676-9, por un monto total de \$ **53.900.000.- (pesos cincuenta y tres millones novecientos mil con 00/100.-)**

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

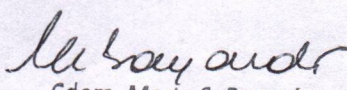
POR ELLO:

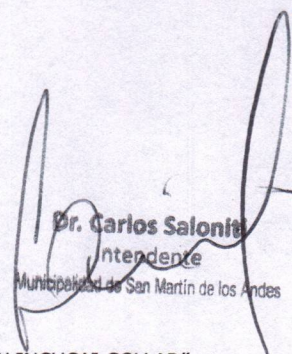
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 07/2026, que se relaciona con la adquisición de "**1 (una) camioneta tipo Pick-UP DC 4X4 0KM**", con destino a la Secretaria de Desarrollo Humano, a la firma IGARRETA SACI CUIT N° 33-53876676-9, por un monto total de \$ **53.900.000.- (pesos cincuenta y tres millones novecientos mil con 00/100.-)**

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso de Precios será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Cdra. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes